

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA

Neiva, Marzo once (11) de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: EJECUTIVO

Demandante CELSO JORGE ALARCON QUINTERO

Demandado: HELVER ALBEIRO LAISECA GARCIA Y OTRO

Radicación: 4100140030082019 -0020800

C.S.

Al no ser OBJETADA la anterior liquidación costas, el despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.-

RICARDO ALONSO ALVAREZ PADILLA

Juez.-

Lhs

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA

Neiva, <u>11 de marzo de 2021</u> en la fecha hago constar que para notificar a las partes, el contenido de la providencia anterior se fijó el estado No<u>. 013</u> hoy a las SIETE de la mañana.

SECRETARIO

| JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA |
|---|
| SECRETARÍA ayer a las CINCO de la tarde quedó ejecutoriado el auto anterior, inhábiles los días |
| SECRETARIO |